

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En Murcia, a las 10,00 horas del día 27 de abril de 2024 se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación de Colombicultura de la de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

Presidente: D. ANTONIO J. OLIVARES ALBALADEJO

Secretario: D. JOSE MATÍAS ARCE FLORES

Vocal: D. ALEJANDRO GARCIA GARCIA

Constituyendo el objeto de la reunión la **proclamación PROVISIONAL de la relación de candidatos** a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 18** del Reglamento Electoral:

1. Proclamamos provisionalmente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, que se relacionan, a excepción de los **EXCLUIDOS** que deberán subsanar, si procede, las irregularidad que se indican en el plazo establecido.

DEPORTISTAS

1	AUÑON	ALCARAZ	FRANCISCO JOSE	
2	CAMPILLO	PALAZON	ENRIQUE	
3	CAMPUZANO	RODRIGUEZ	PEDRO	
4	CANTERO	MORENO	ALVARO	
5	CARCEL	LOPEZ	JUAN ANTONIO	EXCLUIDO. Falta FOTOCOPIA DEL DNI y LICENCIA
6	CARRILLO	CASTELLON	BIENVENIDO	
7	CLEMENTE	GOMEZ	JESUS	
8	ESPARZA	CONESA	JOSE MARIA	
9	ESPARZA	MARTINEZ	JOSE ANTONIO	
10	FERNANDEZ	PASTOR	JOSE ANGEL	
11	GALERA	BAÑOS	JOSE ANTONIO	
12	GARCIA	RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO	
13	GIL	ABAD	JOSE ANTONIO	
14	GUILLEN	MORENO	TOMAS	
15	GUILLEN	PEREZ	RAMON	
16	HERNANDEZ	JIMENEZ	PEDRO	
17	LOPEZ	GUIRAO	DIEGO	
18	LOPEZ	LOZANO	FRANCISCO	
19	LUNA	ABENZA	FRANCISCO MIGUEL	EXCLUIDO. Falta FIRMA SOLICITUD. Fotocpia del DNI y de la LICENCIA y correo electrónico para las COMUNICACIONES..
20	MARTINEZ	CAMACHES	ANDRES	
21	MARTINEZ	MARTINEZ	JUAN	
22	MOTOS	TERUEL	FRANCISCO	
23	NICOLAS	VALLEJO	ANTONIO	
24	ORTAS	MARTINEZ	MARIA	
25	ORTEGA	MOLINA	JOSE MANUEL	
26	PAGAN	ARCE	JOSE	
27	PALAZON	CASCALE	JOSE	
28	PEREZ	TORRANO	JOSE	

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

29	ROMERO	ROS	MATIAS	
30	ROSIQUE	GOMEZ	ANTONIO JOSE	
31	RUIPEREZ	BELDA	MIREYA	
32	SAEZ	PERONA	JOSE LUIS	
33	SANCHEZ	HERNANDEZ	FRANCISCO	
34	SAURA	MARTINEZ	ISIDORO	EXCLUIDO POR NO ESTAR EN EL CENSO de DEPORTISTAS (está en PREPARADORES).
35	SOLER	MARTINEZ	PAULA	
36	VERA	MORENO	MIGUEL ANGEL	
37	VIVANCOS	VIVANCOS	DAVID	
38	ZAMBRANA	GARCIA	FULGENCIO	EXCLUIDO. Falta correo electrónico para las comunicaciones

JUECES/ÁRBITROS

1	CREMADES	RODRIGUEZ	ANDRES	EXCLUIDO. Falta fotocopia del DNI y licencia
2	CUADRADO	MARTINEZ	PEDRO	
3	FRUTOS	ROSAGRO	ISMAEL	
4	FUENTES	TORNEL	IVAN	
5	GALERA	SANCHEZ	FCO JAVIER	EXCLUIDO . No está en el censo de JUECES-ÁRBITROS (está en PREPARADORES)
6	GONZALEZ	GONZALEZ	BARTOLOME	
7	LOPEZ	CAVA	PEDRO JOSE	

PREPARADORES/ENTRENADORES

1	ALCANTARA	MORENO	FERNANDO	EXCLUIDO. Falta correo electrónico para las comunicaciones
2	BELTRAN	ANDRADA	TOMAS	
3	SAURA	MARTINEZ	ISIDORO	EXCLUIDO. Falta presentar todos los originales, solicitud y fotocopias DNI y licencia

CLUBES DEPORTIVOS-SOCIEDADES - Especialidad Palomos Raza

	sociedad				
1	EL FENAZAR	AYALA	GARCIA	KILIAN	EXCLUIDO. No tener la licencia por la sociedad que representa.
2	LIBRILLA	BALSALOBRE	FERNANDEZ	JOAQUIN	
3	CABEZO DE TORRES	BAÑO	DATO	JESUS	
4	LOMAS DEL ALBUJON	BLAYA	MENDEZ	GINES	
5	ROETE	BOLUDA	SUSARTE	JUAN PEDRO	
6	LLANO DEL BEAL	CALERO	SEGURA	PRUDENCIO	

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

7	TORREGUILL	CANO	BAÑOS	ANTONIO	
8	FORTUNA	CIDONCHA	FERNANDEZ	ANDRES	
9	SANGONERA SECA	COSTA	PARRA	JUAN ANTONIO	
10	LLANO DE MOLINA	CREMADES	PIQUERAS	ANTONIO	EXCLUIDO. Falta FIRMA y correo electronico para las comunicaciones oficiales.
11	LOS PERIQUITOS	ESCUDERO	GALLEGO	PEDRO	Falta FOTOCOPIA del DNI y correo electronico para las comunicaciones
12	LOS ALCONES	ESPIN	GUIRAO	JUAN EVANG	
13	LAS DELICIAS	FERNANDEZ	PASTOR	JOSE FCO	EXCLUIDO. Falta DNI del representate de la soicidad y del candidato.
14	PUEBLA DE SOTO	GALERA	ZAMORA	ANTONIO	
15	PUEBLO DE LOS PALOMOS	GALIAN	VIVANCOS	JOSE ANTONIO	
16	CALASPARRA	GARCIA	MATALLANA	JUAN PABLO	
17	EL ESPARRAGAL	GONZALEZ	GONZALEZ	BENJAMIN	EXCLUIDO. Falta DNI del representante y candidato de la sociedad.
18	LA MEDIA LEGUA	GONZALEZ	NAVARRO	BARTOLOMÉ	
19	LOS VALIENTES	HERNANDEZ	MONDEJAR	JUAN JOSE	EXCLUIDO. No tener la licencia pro la sociedad que representa.
20	ARBOLEAS	LOPEZ	BANEGAS	JOSE LUIS	
21	LA RAYA	LOPEZ	MARTINEZ	MANUEL	
22	ROLDAN	LORCA	VERA	RUBEN DARIO	
23	LA CUEVA	MANUEL	SANCHEZ	JUAN ANTONIO	
24	JUMILLA	MARIA	CUTILLAS	PASCUAL	
25	LA LOMA	MARTINEZ	BALSALOBRE	LUIS	
26	EL TARAY	MARTINEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO	
27	SOCIEDAD DE LAS SUERTES	MARTINEZ	PEREZ	CRISTOBAL	
28	ASCOY	MARTINEZ	SALMERÓN	JESUS	
29	LOS TORRAOS	MIÑANO	NAVARRO	JOSE FCO	
30	SAN JAVIER	MOLINA	GARCIA	JERONIMO	
31	HOYA DEL CAMPO	MORA	LOZANO	JOSE MARIA	
32	LORQUI	MORENO	HERNANDEZ	FRANCISCO	
33	VENTA LOS PINOS	MUÑOZ	TEJEDOR	JOSE FRANCISCO	
34	ZENETA	MURCIA	ANIORTE	JUAN MANUEL	
35	SOCIEDAD DE LA GALILEA	NAVARRO	BERRUEZO	ALFONSO	
36	LAS MARAVILLAS	NEGRILLO	BARRANCO	DAVID	
37	EL ALGAR	ORTAS	LOPEZ	CARLOS	
38	SOCIEDAD DE SAN MIGUEL	PEREZ	BUENDIA	FRANCISCO	
39	LA TORREALTA	ROMERO	LUNA	RAUL	EXCLUIDO. Falta fotocopia del DNI y c orreo electronico para las comunicaciones oficiales.

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

40	LA VERACRUZ	ROMERO	NICOLAS	JUAN	EXCLUIDO. Falta fotocopia del DNI del representante de la sociedad.
41	JAVALI NUEVO	RUBIO	GONZALEZ	JOSE	
42	TORREAGUERA	SANCHEZ	LEAL	FRANCISCO	
43	SOCIEDAD DE ABARAN	SAORIN	GOMEZ	HECTOR	
44	ALGEZARES	SERRANO	HERNANDEZ	GINES	
45	VILLANUEVA	SOLER	MOTELLON	ANTONIO	
46	LOS URRUTIAS	TOMAS	FRUTOS	ALFONSO	
47	RICOTE	TOMAS	RUIZ	NESTOR	
48	LOS ALCÁZARES	VELASCO	RUBIO	JUAN CARLOS	
49	LA MATANZA	VILLAESCUSA	ALMERIA	TOMAS	

SUBSANACIONES Y EXCLUSIONES DE CANDIDATURAS

Se EXCLUYEN provisionalmente las solicitudes de candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia que se señalan en las relaciones provisiones que se indican de cada estamento.

Podrá subsanar o rectificar las irregularidades indicadas dentro del plazo establecido en el calendario electoral. De no hacerlo en el plazo, supondrá la exclusión definitiva como candidato.

Cualquier aclaración o presentación podrá solicitarla o hacerla en el correo oficial de la JUNTA ELECTORAL: fcrmelecciones@gmail.com

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Junta Electoral Federativa en el plazo establecido en el calendario Electoral y demás reglamentos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18 horas, de todo lo cual como secretario/a CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: JOSE MATIAS ARCE FLORES

Fdo.: ANTONIO JOAQUIN OLIVARES ALBALADEJO

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA